



XVII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación

Montevideo, Uruguay, 27 a 29 de septiembre de 2012

El día 27 de septiembre de 2012, en la Ciudad de Montevideo, Uruguay, en la Sala 15 “Dra. Alba Roballo” del Palacio Legislativo de la República Oriental del Uruguay, siendo las 10:45 horas y después de la solemne instalación de la reunión, conjuntamente con la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, realizada en la Antesala de la Cámara de Representantes del Palacio Legislativo, se dio inicio a la XVII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del Parlamento Latinoamericano bajo la presidencia del diputado Luis Eduardo Quirós, 2º Vicepresidente de la Comisión, y con la presencia de los siguientes parlamentarios, invitados especiales y asesores:

PARLAMENTARIOS

Sen. Norma Morandini	Argentina
Sen. Lorna Casandra Varlack	Aruba
Sen. Alfred Marlon Sneek	Aruba
Sen. Bernard Gutiérrez Sanz	Bolivia
Sen. Luis Emilio Sierra Grajales	Colombia
Dip. Frank Saverbaum	Chile
Dip. Marcelo Díaz	Chile
Asamb. María Alejandra Vicuña	Ecuador
Asamb. Galo Fernando Vaca Jácome	Ecuador
Sen. Isidro Pedraza Chávez	México
Dip. Luis Eduardo Quirós	Panamá
Sen. Hugo Estigarribia	Paraguay
Sen. Gracita R. Arrindell	San Martín
Dip. Pablo Abdala	Uruguay
Dip. Sebastián Sabini	Uruguay
Dip. Luis Aquiles Moreno	Venezuela

OTRAS AUTORIDADES DEL PARLATINO	
NOMBRE	CARGO
Dip. Elías Castillo	Presidente del Parlamento Latinoamericano*
Sen. Carlos Baraibar	Vicepresidente del PARLATINO por Uruguay*
Dip. Daisy Tourné	Secretaria de Comisiones del PARLATINO*
Dr. Humberto Peláez Gutiérrez	Secretario Ejecutivo del Parlamento Latinoamericano*
INVITADOS ESPECIALES Y CONFERENCISTAS	
NOMBRE	INSTITUCIÓN
Sra. María Margarita Luaces Marischal	Administración Nacional de Administración Pública (ANEP), Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores “Juan E. Pivel Devoto” (IPES), Consejo de Formación en Educación (CFE). Uruguay. Directora
Sr. Fernando Rodal MacLean	Confederación de Educadores Americanos, CEA. Uruguay.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

	Presidente
Sra. Cristina Nassi	Consejo de Educación Inicial y Primaria. Uruguay. Directora del Departamento CEIBAL Tecnología Educativa.
Sr. Héctor Florit	Consejo de Educación Primaria (CEIP). Uruguay. Presidente.
Sra. Anabel Rocha	Consejo de Educación Primaria (CEIP). Uruguay. Secretaria Consejera
Sra. Elena Barreto	Consejo de Educación Primaria (CEIP). Uruguay. Inspectora Técnica.
Sra. Irupé Buzzetti Fraga	Consejo de Educación Primaria (CEIP). Uruguay. Consejera.
Sra. Mirta Frondoy Angelo	Consejo de Educación Primaria (CEIP). Uruguay. Consejera.
Sra. Yolanda Delgado	Consejo de Educación Primaria (CEIP). Uruguay. Coordinadora CEIP-C, Ceibal.
Sr. Pedro Ravela	Instituto de Evaluación Educativa, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Católica del Uruguay. Director.
Sr. Guillermo Pérez Gomar	Instituto de Evaluación Educativa, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Católica del Uruguay. Coordinador Académico.
Sr. Luis Garibaldi	Ministerio de Educación y Cultura del Uruguay. Director de Educación.
Sr. José Antonio Castillo	Oficina Regional del Programa Mundial de Alimentos, PMA. Panamá. Oficial Regional de Programas.
Sra. Lucia Puertas	Organización Universitaria Interamericana, OUI (Campus) y la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL). Ecuador.
Sr. Nelson Piedra Pullaguari	Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL). Ecuador.
Sr. Jorge Rey Valzacchi	Virtual Educa. Argentina. Director Ejecutivo del Cono Sur.
ASESORES	
NOMBRE	INSTITUCIÓN
Sr. Alfredo Jiménez Barros	Coordinador Técnico del Parlamento Latinoamericano. Panamá.
Sr. Juan Manuel Árraga	Secretario del Grupo Uruguayo del Parlamento Latinoamericano. Uruguay.*
Sra. Margarita Grimaldi	Grupo Uruguayo del Parlamento Latinoamericano. Uruguay.*
Sra. Vilna Martirena	Inspectora. Secretaria Privada de la Consejera Buzzetti. Uruguay.
Sra. María Clara Guida	Asesora de la Senadora Norma Morandini. Argentina

* Se hizo presente en la reunión en diversos momentos de la misma.

Estuvieron presentes en el inicio de los trabajos de la reunión, el Presidente del Parlamento Latinoamericano, Dip. Elías A. Castillo G.; el Vicepresidente del PARLATINO por Uruguay, Senador Carlos Baraibar; y el Secretario Ejecutivo del PARLATINO, Dr. Humberto Peláez Gutiérrez, quienes



además acompañaron la reunión en diversos momentos, así como también lo hizo la Secretaria de Comisiones, Dip. Daisy Tourné.

El Dip. Elías Castillo saludó a los presentes, les agradeció por su positiva respuesta a la invitación y deseó éxitos a la reunión de la Comisión.

El Dip. Quirós reiteró las expresiones del Dip. Castillo y presentó las excusas del Presidente de la Comisión, Dip. Lelo Coimbra, quien se vio impedido de concurrir por motivos de fuerza mayor. Informó a la Comisión que el Sr. Pedro Henríquez Guajardo, Director de la Oficina Internacional de Educación Superior de la UNESCO para América Latina y el Caribe (IESALC), presentó sus excusas por no poder asistir a la reunión, como sí lo ha hecho en ocasiones pasadas, y reiteró su mejor disposición para continuar trabajando en estrecha relación con la Comisión. También el Secretario General de Virtual Educa, Sr. José María Antón, quien ha estado presente en las reuniones anteriores, manifestó que, muy a su pesar, no podría concurrir al evento, pero que Virtual Educa estaría representado por el Director Ejecutivo de Virtual Educa Cono Sur, Sr. Jorge Rey Valzacchi.

A continuación el Dip. Quirós propuso que se designara como secretaria de la reunión a la Senadora Lorna Varlack, lo que fue aprobado por unanimidad.

Inmediatamente puso a consideración y se aprobó el siguiente Orden del Día:

Punto 1: Informe del Grupo de trabajo para el tema “Incidencia de los medios de comunicación en la construcción o destrucción de valores”.

Punto 2: Video conferencia: Impacto del Plan Ceibal en Primaria.

Punto 3: Visita a una Escuela para ver en funcionamiento las ceibalitas.

Punto 4: Informe de los países sobre avances en la aplicación de la “Declaración de Panamá sobre la Educación en la Sociedad del Conocimiento” y asuntos conexos.

Punto 5: Presentación a cargo del Programa Mundial de Alimentos, PMA, sobre avances en el tema de la alimentación escolar.

Punto 6: Presentación a cargo de la Organización Universitaria Interamericana, OUI y la Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador, UTPL, sobre avances en el estudio de armonización legislativa.

Punto 7: Exposición del Director General de Educación, Luis Garibaldi sobre “Situación de la Educación en el Uruguay”.

Punto 8: Intervención de invitados especiales.

Punto 9: Decisiones sobre el temario y otros asuntos relacionados con la próxima reunión de la Comisión (XVIII Reunión) cuya realización está prevista en la ciudad de Medellín, Colombia, los días 20 y 21 de junio de 2013, en el marco del XIV Encuentro Internacional Virtual Educa, que se llevará a cabo en dicha ciudad del 17 al 21 de junio.

Punto 10: Asuntos varios.



Se deja constancia de que, en función de los horarios de algunas actividades, el desarrollo de ciertos puntos del Orden del Día no se hizo en el orden indicado, pero que todos ellos fueron debidamente tratados. Para los efectos de la presente Acta se consigna lo actuado en la misma secuencia en que fue aprobado el Orden del Día.

Las principales deliberaciones y conclusiones a que se llegó son las siguientes:

Sobre el Punto 1: Informe del Grupo de trabajo para el tema “Incidencia de los medios de comunicación en la construcción o destrucción de valores”.

Hicieron la presentación del tema el Asambleísta Galo Fernando Vaca Jácome, de Ecuador y el Dip. Pablo Abdala, de Uruguay.

El Asambl. Vaca, quien se refirió a los conceptos de “valor” y “medios de comunicación” y con base en ello expuso lo referente a la construcción o destrucción de valores, los poderes públicos y la comunicación de valores, los poderes económicos en la comunicación y transmisión de valores, a las audiencias interactivas o sociedad digital, así como comentarios diversos sobre el tema, todo lo cual consta en el documento adjunto.

El Dip. Pablo Abdala hizo una presentación sobre el tema de los medios de comunicación en general y, en especial, la relación entre el Estado y los medios en el Uruguay, particularmente la labor legislativa que se ha realizado; los debates que se han producido alrededor de la misma tanto en el medio parlamentario como con otros actores de la sociedad civil; y sus recomendaciones sobre los parámetros que deben tomarse en cuenta en materia de regulación de los medios de comunicación. Se adjunta el resumen de la presentación.

Las intervenciones sobre este punto del Orden del Día, por razones de horario se realizaron una vez agotado el siguiente punto (N° 2), pero se consigna a continuación en la presente acta:

Sen. Norma Morandini.- Manifestó que cuando se dedicaba al periodismo sólo oía hablar de política y políticos, y ahora que está dedicada a la política sólo oye hablar de periodismo y periodistas. Existe una gran desconfianza entre esos dos sectores y a veces se gasta más energía en criticar a los medios que en velar por que los mensajes que ellos transmiten tengan los contenidos más adecuados. En Argentina, y no sería raro que en otros países suceda lo mismo, existe una confusión entre medios públicos y privados, en circunstancias de que ellos obran según motivaciones diferentes lo que muchas veces ocasiona tensiones entre ellos. También existe un divorcio entre la academia y la prensa por lo que muchas veces aquélla produce recomendaciones teóricas que no siempre son factibles para ésta. La única limitación que debe existir a la libertad de prensa está dada por los conceptos y práctica de la responsabilidad y de los códigos deontológicos.

Dip. Luis Eduardo Quirós.- Expresó que los avances tecnológicos han determinado un aumento y fortalecimiento de las redes sociales y de medios alternativos, todo lo cual tiene un enorme impacto en la sociedad. Cuando se habla de medios no puede dejar de analizarse el factor de los consumidores: quién y cómo consume los productos de los medios de comunicación. Las preferencias del consumidor con frecuencia condicionan lo que se produce, pues hay un interés comercial en satisfacer esa demanda. Consecuentemente, uno de los problemas que debe enfrentarse a corto, mediano y largo plazos, es el de cómo estimular y provocar cambios en los gustos del consumidor, lo cual es una responsabilidad que



recae básicamente en la educación y en los propios medios.

Sen. Norma Morandini.- Acotó que es necesario educar al consumidor para que elija libre y responsablemente sobre lo que quiere informarse.

Dip. Marcelo Díaz.- Expuso que es necesario garantizar que cuando el Estado realice procesos de regulación de los medios de comunicación, no lo haga en función de los intereses particulares de los partidos políticos que están en el gobierno. Por ejemplo, en Chile existe una alta concentración de la propiedad de los medios de producción en sectores con claros intereses políticos. Tenemos la experiencia en varios países de América Latina que vivieron regímenes autoritarios, que en esos casos siempre se vulneró la libertad de prensa. El papel del Estado debe ser garantizar la libertad, la pluralidad y la independencia de los medios.

Sen. Bernard Gutiérrez Sanz.- Manifestó que el tema que se está tratando es muy complejo y delicado, pero que en ningún momento hay que evadir el debate. Informó que en Bolivia, con una intención muy sana y necesaria –combatir el racismo y la discriminación– se creó una ley que en su interpretación y aplicación se presta para reprimir la libertad de prensa. Subrayó que existen regímenes con muy baja tolerancia a la crítica por lo cual se valen de sus recursos jurídicos e institucionales para coartar la libertad de prensa. Concordó con lo ya expresado en el sentido de que muchos medios de comunicación pertenecen a los partidos en el poder. Por todo lo expuesto, concluyó, es necesario utilizar con mucho cuidado la palabra “regular” [de “regulación”] pues ella puede llevar implícita la connotación de “restringir” o “limitar”, lo cual en realidad sí se hace con frecuencia, no en función del bien común sino de los intereses de quien tiene el poder.

Sen. Isidro Pedraza Chávez.- Comentó que es necesario promover una “autorregulación” de los medios en función de las consideraciones que ya se han hecho (ética, responsabilidad, etc.) y no realizar una regulación desde afuera. No se puede desconocer que muchos medios sí están destruyendo valores incluso en sectores como el de la sana alimentación de la población y de los niños en particular, por ejemplo al promover el consumo de la denominada “comida chatarra”.

Hizo notar que por ese motivo y por todas las razones que se han expuesto en este debate, es de la mayor importancia, es verdaderamente clave, que el tema de los medios de comunicación se discuta y analice en la perspectiva educativa, que es lo que está haciendo esta Comisión.

Dip. Pablo Abdala.- Indicó que su visión del asunto de los medios de comunicación, que ya la expuso con anterioridad, coincide con los diversos planteamientos hechos. Se trata de un tema que debe ser abordado desde múltiples puntos de vista y que la clave está en lograr un sano equilibrio entre la ausencia de regulación o el exceso de la misma. Remarcó la importancia que tiene esta interacción entre parlamentarios de diversos países para discutir y analizar el tema, pues ello enriquece el conocimiento del mismo y la consecuente acción legislativa.

Sobre el Punto 2: Video conferencia: Impacto del Plan Ceibal en Primaria.

Hizo la introducción a esta actividad la Secretaria de Comisiones del Parlamento Latinoamericano, Dip. Daisy Tourné, manifestando que el plan de Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea (CEIBAL) constituye motivo de gran orgullo para el país y que para ella es muy grato poder presentar a legisladores de varios países esta experiencia que constituye un gran avance en el



logro de la equidad educativa y del logro de una educación de calidad para todos. Para presentar la iniciativa, que será transmitida en directo a varias unidades educativas del país, intervendrán varios técnicos del Plan, quienes están acompañados por una calificadísima delegación de docentes.

Presentaron el Plan Ceibal el Sr. Héctor Florit y Sra. Irupé Buzzetti Fraga, y realizaron la videoconferencia los Srs. Pedro Ravela y Guillermo Pérez Gomar. El Sr. Ravela expuso las conclusiones de la exposición.

En cuanto al Plan Ceibal se explicaron:

- Sus antecedentes, estructura, naturaleza, estado actual y proyecciones, así como su impacto en los indicadores educativos y en el sistema en general, recalcando que se ha logrado universalizar la cobertura, tener alumnos más autónomos y profesores más críticos, disminuir la repitencia y aumentar la asistencia y la asiduidad, entre otros efectos positivos del Plan.
- Los aspectos tecnológicos, didácticos (incluyendo la formación de docentes) y logísticos.
- La realización de un proceso licitatorio sobre los impactos del Plan, que fue ganado por el Instituto de Evaluación Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Católica del Uruguay (IEE).

La videoconferencia propiamente dicha versó sobre el trabajo efectuado por el IEE, entre mayo de 2011 y junio 2012, denominado “Impactos del Plan CEIBAL en las Prácticas de Enseñanza en las Aulas de Primaria en Uruguay”, el cual incluye asuntos tales como el efecto del plan en los maestros, el análisis pedagógico de las prácticas, el impacto en los indicadores educativos y los productos obtenidos por el Plan y por la investigación.

La presentación abarcó diversos aspectos, recogidos en un acervo de 28 DVDs y 60 videoclips, gran parte de los cuales se basan en testimonios de los maestros.

Se adjuntan la presentación, así como el informe denominado “Impactos del Plan CEIBAL en las Prácticas de Enseñanza en las Aulas de Primaria en Uruguay”, a la vez que se recomienda navegar en el sitio web institucional del Plan Ceibal: <www.ceibal.org.uy>

Comentó la presentación el Dip. Elías Castillo, Presidente del PARLATINO, quien, recordando que también ha sido maestro, resaltó la importancia del Plan Ceibal y su positivo impacto no sólo en el sistema educativo del Uruguay, sino en toda la sociedad del país y en el desarrollo de la nación. Manifestó que el Parlamento Latinoamericano tiene mucho interés en impulsar el uso de las tecnologías de información y comunicación en la educación y que para ello se ha suscrito un convenio de cooperación institucional con Virtual Educa, programa con el cual se vienen realizando importantes actividades conjuntas desde hace varios años, así como dos conferencias interparlamentarias y varias reuniones de esta Comisión, en el marco de los encuentros internacionales que lleva a cabo Virtual Educa anualmente.

El Dip. Castillo enfatizó que los países que han apostado a la educación, en calidad, cobertura y función social, son los que más altos niveles de desarrollo han logrado, en beneficio de sus pueblos, como en el caso, entre otros muchos, de Finlandia que pese a su pequeño tamaño territorial, tiene una economía muy próspera y altamente industrializada y un sistema educativo considerado como modelo y referencia para



todo el mundo.

Finalmente hubo comentarios elogiosos al Plan Ceibal y a las presentaciones hechas, por parte de la mayoría de los presentes.

Sobre el Punto 3: Visita a una Escuela para ver en funcionamiento las ceibalitas.

La Comisión realizó una visita a la Escuela N° 70 “José Batlle y Ordóñez”, en la ciudad de Montevideo, en donde fue recibida por la Directora del Plantel, Sra. Laura Suárez y por el Sr. Miguel Brechner, Presidente del Plan Ceibal, quienes hicieron sendas presentaciones a los miembros de la Comisión, tanto sobre la escuela y su funcionamiento, como sobre la aplicación del Plan Ceibal en dicho plantel educativo y en otros del país.

La visita finalizó con una sesión de preguntas y respuestas entre los expositores y los miembros de la Comisión.

El Presidente de la XVII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, Dip. Luis Eduardo Quirós, felicitó a los anfitriones por las importantes labores que vienen realizando y les agradeció en nombre de la Comisión por sus atenciones y por la información suministrada.

Sobre el Punto 4: Informe de los países sobre avances en la aplicación de la “Declaración de Panamá sobre la Educación en la Sociedad del Conocimiento” y asuntos conexos.

En este punto del orden del día hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que a continuación se resumen:

Sen. Hugo Estigarribia.- En Paraguay desde hace unos pocos años el esfuerzo del Estado se ha concentrado en: aumentar los recursos orientados a la educación; promover su universalización y la elevación de su calidad; y a solucionar los problemas o corregir las desviaciones que eventualmente se pueden presentar en el sistema, esto último en especial en lo que se refiere a la educación superior.

Un rubro importante de la economía paraguaya es la venta de gas; en este año el Senado aprobó un proyecto por el cual en la distribución de los US\$360 millones que en promedio recibirá Paraguay anualmente por venta de energía de Itaipú al Brasil, el 30% estará destinado a la educación.

También se está trabajando en un proyecto que busca dotar de un computador a todos los niños escolarizados y el proyecto “Juntos por la educación” que es un movimiento compuesto por varios sectores, entre ellos el empresariado del país, para fortalecer la educación pública con énfasis en la tarea docente.

Por otra parte, se está llevando adelante un importante proceso de armonización legislativa educativa en el ámbito del Mercosur.

Es mucho lo que hay por hacer, pero se está trabajando intensamente en ello.

Asamb. Galo Fernando Vaca Jácome.- Manifestó que, además de lo que expresó en su intervención en el primer punto del Orden del Día, desea informar que en Ecuador se aprobó en el año 2010 la Ley Orgánica



de Educación Superior, por medio de la cual el Estado se propone cumplir con el mandato constitucional que establece que la educación es un derecho de todas las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Con ella se están llenando las expectativas existentes sobre la calidad y cobertura de este fundamental nivel educativo y se han tomado importantes medidas para depurar el sector, como en el campo de los requisitos de ingreso a la universidad, que comprende la realización de cursos intensivos de preparación a los candidatos, o como en el caso de 14 universidades que fueron clausuradas por tener graves deficiencias en su operación, lo cual constituía un verdadero fraude para la sociedad. También se han logrado grandes avances en el proceso de reconocimientos de títulos adquiridos en el extranjero, con estrictez en el cumplimiento de los requisitos de calidad, pero simplificando los trámites burocráticos. En otros campos, se está avanzando en la aplicación de la Ley de Educación Intercultural Bilingüe, la cual ya fue debidamente reglamentada; se inició el programa “Mi Compu” para los alumnos de las escuelas públicas, tomando como referencia en las experiencias exitosas de otros países; y se está trabajando en prácticamente todas las áreas del sistema educativo nacional, sobre la base del reconocimiento de que es mucho lo que queda aún por hacer.

Por pedido del Presidente de la reunión, el Sr. Alfredo Jiménez Barros explicó el origen del punto del Orden del Día en tratamiento, haciendo una explicación de lo que han sido las conferencias interparlamentarias realizadas por la Comisión, su finalidad, sus documentos finales, y sobre la necesidad de que los Parlamentos y los parlamentarios impulsen en sus países la aplicación de las propuestas que constan en los mencionados documentos finales de las conferencias. A estos efectos se ha preparado y distribuido un documento en el que constan todos los documentos finales de las conferencias interparlamentarias realizadas hasta la fecha, y un resumen operativo de los principales asuntos que constan en esos documentos finales. Según se ha acordado en reuniones anteriores de la Comisión, se trata de que en todos estos eventos, uno de los puntos a tratar sea el informe de los países sobre lo que se está haciendo para aplicar las propuestas de estas conferencias.

El Dip. Quirós propuso y fue aprobado por unanimidad, que en lo sucesivo en las reuniones de la Comisión, uno de los asuntos a tratar sea el informe por país sobre el avance en la aplicación de las propuestas emanadas en las conferencias interparlamentarias.

Sobre el Punto 5: Presentación a cargo del Programa Mundial de Alimentos, PMA, sobre avances en el tema de la alimentación escolar.

Hizo la presentación el Sr. José Antonio Castillo, Oficial Regional de Programas de la Oficina Regional del Programa Mundial de Alimentos (PMA), con sede en Panamá. En su exposición –que incluyó la presentación de un video con testimonios de niños, maestros, padres de familia y actores de la comunidad– se refirió a los antecedentes, características, estado actual y proyecciones en materia de alimentación escolar en los países de la región. Hizo énfasis en el hecho de que la alimentación escolar es un soporte en la satisfacción de las necesidades nutricionales de los niños en edad escolar, lo cual por sí sólo ya es de la mayor importancia, sobre todo cuando se trata de niños desfavorecidos y vulnerables; también la alimentación escolar tiene impactos positivos en la promoción de la producción y de las compras de insumos locales, el empleo, la transferencia de valor a las familias y, por supuesto, en la educación.

Aclaró que la iniciativa regional del PMA de fortalecimiento de capacidades de los programas de alimentación escolar se ha venido implementando con base en la voluntad y compromiso de los Gobiernos y en absoluto respeto de los usos y costumbres de cada país, esto es y en síntesis, considerando



sus contextos políticos y características socioculturales. El modelo propone la realización una autoevaluación holística a través de los estándares de calidad de los programas de alimentación escolar con la participación de todos los actores sociales que intervienen en el programa. Por ese motivo, cada iniciativa reviste sus propias particularidades.

En su presentación, que se adjunta a la presente Acta, el Sr. Castillo recalcó la importancia, por una parte, de estrechar la coordinación interinstitucional de todos los organismos que tienen que ver con la alimentación escolar, como acertadamente lo viene haciendo el PARLATINO; y, por otra, de que en todos los países se legisle adecuadamente sobre la alimentación escolar, a fin de que las iniciativas tengan vigencia a largo plazo, más allá de cada período de gobierno, y dispongan de los recursos económicos, jurídicos e institucionales para que se fortalezcan y prosperen.

Sobre la presentación del Programa Mundial de Alimentos hicieron uso de la palabra tanto para hacer preguntas al expositor, como para reiterar la importancia de sus propuestas, en especial en lo que se refiere a la necesidad de un marco legislativo, la Sen. Gracita R. Arrindell, la Sen. Lorna Casandra Varlack, y la Sen. Norma Morandini.

Una vez que el Sr. Castillo respondió a las preguntas formuladas e hizo los comentarios correspondientes, hicieron uso de la palabra el Sr. Alfredo Jiménez Barros para ampliar una información sobre el Frente Parlamentario contra el Hambre en América Latina y el Caribe, mencionado por el expositor; y la Dip. Daisy Tourné para informar que en la reunión de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano que se acaba de efectuar, se trató la posibilidad de crear una comisión interparlamentaria permanente, para que trate específicamente el problema del hambre y que esa propuesta será discutida en las reuniones de Mesa, Junta y probablemente Asamblea, del PARLATINO, que tendrán lugar en Panamá a fin de año.

El Presidente de la reunión propuso y fue aprobada por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN

La comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano, en su XVII reunión realizada en la ciudad de Montevideo durante los días 27 - 29 de Setiembre de 2012;

CONSIDERANDO

Que el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) y el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA) han decidido promover el fortalecimiento de los programas de alimentación escolar de la región para mejorar su sostenibilidad y calidad de su servicio.

Que ello implica que las autoridades de los países de la región de América Latina y del Caribe prioricen el fortalecimiento de sus programas nacionales de alimentación escolar con el fin de mejorar su sostenibilidad y calidad a través de una revisión permanente e integral de su programa.

Que la iniciativa regional del PMA impulsa el fortalecimiento de los programas de alimentación escolar de la región y el mejoramiento de la sostenibilidad y su calidad de servicio, a través de una metodología corporativa desarrollada conjuntamente con el Banco Mundial; y que esta iniciativa fue avalada en la declaración final del “IV Seminario Latinoamericano y del Caribe de Alimentación Escolar” realizado en



la ciudad de México los días 17 y 18 de noviembre del 2011, cuando representantes oficiales de 15 Gobiernos de la región confirmaron que los estándares de calidad del PMA promueve y viene implementando a nivel regional para fortalecer los Programas Nacionales de Alimentación Escolar son un instrumento innovador y pertinente para el contexto regional.

Que existe la necesidad de impulsar entre los miembros institucionales del Parlamento Latinoamericano un proceso de armonización legislativa integral que, por una parte, promueva el mejoramiento de la calidad, la equidad, la sostenibilidad, la eficiencia de los servicios, la coordinación y trabajo intersectorial los programas de alimentación escolar; y, por otra, contribuya a los esfuerzos de integración regional.

Que el derecho a la alimentación es un derecho humano universal, que significa que toda persona tiene derecho a no padecer hambre y a tener acceso físico y económico a una alimentación adecuada y de calidad.

RESUELVE

Expresar al Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas el reconocimiento del Parlamento Latinoamericano por su iniciativa innovadora que busca el fortalecimiento de las capacidades nacionales de los programas de alimentación escolar de la región promoviendo mejorar su sostenibilidad y calidad dentro de su estrategia de combate al hambre.

Promover una estrecha colaboración entre la iniciativa del fortalecimiento de los programas de alimentación escolar de la región Latinoamérica y el Caribe, el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y del Caribe y los demás Organismos que trabajen en pos de los mismos objetivos.

Instar a todos los países miembros del Parlamento Latinoamericano y sus autoridades para que colaboren en la realización del estudio de armonización legislativa que culmine en una propuesta de Ley Marco de América Latina en esa fundamental materia, dentro del marco jurídico de los programas de alimentación escolar en todos sus niveles e instancias, y solicitar al PMA el apoyo necesario tanto para el esfuerzo interparlamentario en este sentido, como en el trabajo de cada Parlamento nacional en la implementación de las propuestas.

Dada en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los 28 días del mes de septiembre de 2012.

Sobre el Punto 6: Presentación a cargo de la Organización Universitaria Interamericana, OUI y la Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador, UTPL, sobre avances en el estudio de armonización legislativa.

Hicieron la presentación la Sra. Lucia Puertas, Representante de la Organización Universitaria Interamericana, OUI (Campus) y la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), Ecuador; y el Sr. Nelson Piedra Pullaguari, de la UTPL.

La Sra. Puertas se refirió en primer lugar a la iniciativa de crear un espacio común de educación superior en América Latina, sus justificaciones históricas y estado actual. Enseguida presentó los resultados de la investigación que ha estado realizando como insumo para la armonización legislativa en la materia, tanto



en lo que se refiere a un marco teórico jurídico en el ámbito internacional y en los niveles nacionales como al análisis de la legislación en los países de Latinoamérica. Se adjunta el archivo de la presentación.

El Sr. Nelson Piedra Pullaguari expuso lo referente a las Tecnologías de Web Semántica en Datos y Legislación Universitaria para el Espacio Latinoamericano y del Caribe de Educación Superior, expresando que el interés es que ese equipo de trabajo se constituya en un instrumento de apoyo a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del Parlamento Latinoamericano. Explicó los conceptos que fundamentan su trabajo como la “Web Semántica” o “Web 3.0” y el “Linked Data”, todo lo cual “supone una evolución de la Web hacia un espacio global de información en el que la navegación se realiza a través de datos estructurados enlazados en vez de realizarse por medio de documentos, como

sucede ahora.” Se trata de “un conjunto de principios para exponer datos en la Web, de manera que éstos sean directamente enlazables, interoperables, visibles y re-usables.” Informó también sobre los avances que en esta materia ha venido realizando la UTPL, para ponerlos al servicio de las iniciativas que el PARLATINO a través de esta Comisión y los demás organismos involucrados, está llevando adelante en materia educativa. Se adjunta el archivo de la presentación.

El Sr. Alfredo Jiménez Barros, Coordinador Técnico del PARLATINO y asesor de la Comisión, explicó los antecedentes de estos trabajos que está realizando en UTPL, los que se enmarcan en el Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina y en la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos (PARLARED), iniciativas conjuntas del PARLATINO y la UNESCO, ahora formando parte también del acervo de programas y proyectos de la Iniciativa Multilateral de Educación para el Desarrollo Humano (IMEDH). Informó también que dentro de los trabajos de una pasantía que realizó en el Parlamento Latinoamericano la Srta. Carolin Braxenthaler, de nacionalidad alemana, como parte de un programa conjunto de la Universidad de Ratisbona (Regensburg, Alemania) y la Universidad Complutense de Madrid, se hizo un levantamiento sobre cómo está considerada la educación en las Constituciones de los 23 países miembros del PARLATINO, documento que fue entregado al equipo de la UTPL y que oportunamente, una vez revisado, se subirá a PARLARED.

El Dip. Luis Eduardo Quirós agradeció al equipo de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) / Campus y la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), tanto por la interesante presentación sobre un tema que es de la mayor importancia, como por su apoyo a los trabajos de la Comisión.

La Sen. Norma Morandini también subrayó la importancia de los trabajos que se vienen realizando y que fueron presentados por el equipo de la OUI/Campus y UTPL, observando que

uno de los mayores desafíos que enfrenta ese proceso, es el de crear un puente entre estos avances de la ciencia y la tecnología y las políticas públicas, en el marco del respecto de los valores éticos y de la búsqueda del bien común.

El Presidente de la reunión propuso y fue aprobada una moción de agradecimiento al equipo de la OUI/Campus y UTPL, junto con la declaración de que es fundamental que se continúe el trabajo de apoyo al proceso de armonización legislativa y de utilización permanente de los avances tecnológicos en materia de comunicación e información, con base en el principio de que la educación es un bien público y un derecho de todos los seres humanos, y que es un deber del estado garantizar una educación de calidad, asociada a los criterios de equidad, inclusión y responsabilidad social.



Sobre el Punto 7: Exposición del Director General de Educación, Luis Garibaldi sobre “Situación de la Educación en el Uruguay”.

La exposición del Sr. Garibaldi sobre el tema en referencia abarcó diversos aspectos de la situación de la educación en el Uruguay, tales como: el marco normativo en el ámbito constitucional y de la Ley General de Educación y los principios que rigen ese marco normativo, como la educación como un derecho y un bien público, gratuidad y obligatoriedad; la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Educación; la cobertura del sistema; la educación no formal; el gasto público en el sector; y las fortalezas y debilidades del sistema y, entre las fortalezas, los acuerdos interpartidarios. Se adjunta el archivo de la presentación.

Algunos de los presentes formularon preguntas al ponente, en especial sobre la edad a partir de la cual la educación es obligatoria y sobre los puntos de los acuerdos interpartidarios. El Sr. Garibaldi respondió que la obligatoriedad se aplica a partir de los 4 años de edad, y que los acuerdos interpartidarios, que se firmaron en el 2010, abarcan 12 puntos entre los que están: los diversos niveles educativos, desde la educación inicial y en la primera infancia hasta la educación superior; la educación técnica; la formación docente; la evaluación educativa; la legislación y otros más. Comentó que se seguirán realizando acuerdos interpartidarios sobre la base de que existen espacios tanto para discutir, como para acordar. El Dip. Luis Eduardo Quirós agradeció al Director General de Educación del Uruguay por su exposición, la cual brinda importantes elementos de juicio y referencias para el permanente mejoramiento de los sistemas educativos en los países de la región.

Sobre el Punto 8: Intervención de invitados especiales.

Hizo uso de la palabra el Sr. Fernando Rodal MacLean, Presidente de la Confederación de Educadores Americanos (CEA) quien manifestó que, en razón de: el acuerdo de cooperación suscrito por el PARLATINO y la CEA en 21 de junio del presente año en la ciudad de Panamá; la trascendencia que tiene todo lo relacionado con el uso de las tecnologías de comunicación e información en la educación en todos los niveles y sectores, incluyendo la alfabetización digital; la existencia de experiencias exitosas en varios países de la región, como el caso del Plan Ceibal en Uruguay; los convenios que tiene el PARLATINO con organismos internacionales íntimamente relacionados con el tema, como Virtual Educa, UNESCO, la Iniciativa Multilateral de Educación para el Desarrollo Humano (IMEDH) y la propia CEA, que representa a un importantísimo sector de la comunidad educativa –los maestros–; y, el interés de esta Comisión en tratar a profundidad el tema; propone que se estudie la posibilidad de realizar una actividad conjunta entre los organismos mencionados para estimular un debate a fondo sobre el asunto, desde diversos puntos de vista, y que permita definir estrategias de acción, tal como el inicio de un proceso de armonización legislativa en la materia y otras.

El Presidente de la Reunión comentó que esa propuesta se ajusta a los compromisos del PARLATINO y de la Comisión, asumidos en los convenios interinstitucionales que se han suscrito y puso a consideración la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad, quedando encargada la Coordinación Técnica del PARLATINO de adelantar, conjuntamente con el Sr. Rodal MacLean, las acciones del caso, para informar en la próxima reunión de la Comisión.

Sobre el Punto 9: Decisiones sobre el temario y otros asuntos relacionados con la próxima reunión de la Comisión (XVIII Reunión) cuya realización está prevista en la ciudad de Medellín, Colombia, los días 20 y 21 de junio de 2013, en el marco del XIV Encuentro Internacional Virtual Educa, que se llevará a cabo



en dicha ciudad del 17 al 21 de junio.

Hizo uso de la palabra el Sr. Jorge Rey Valzacchi, Director Ejecutivo de Virtual Educa Cono Sur, quien reiteró la invitación que –con oportunidad de la Conferencia Interparlamentaria sobre la Educación en la Sociedad del Conocimiento, y de la XVI Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, (Ciudad de Panamá, Panamá, 21 y 22 de junio de 2012)– hiciera el Secretario General de Virtual Educa, Sr. José María Antón, para la Comisión realice su XVIII Reunión en la ciudad de Medellín, Colombia, en el marco del XIV Encuentro Internacional Virtual Educa, que se llevará a cabo en dicha ciudad del 17 al 21 de junio. El Sr. Rey Valzacchi presentó la estructura que prevista para el mencionado XIV

Encuentro de Virtual Educa, en el cual tendrán lugar, además del Congreso en sí mismo, el Foro Multilateral “Educación para el Desarrollo”, el Foro de Educación Superior “Rafael Cordera Campos” y la Exposición Internacional “Educación, Innovación y TICs”, entre otros eventos varios. La Comisión está invitada a participar de todas esas actividades.

Está previsto realizar el 19 de junio de 2013, vísperas de la reunión de la Comisión que será el 20 y 21 de junio, la III Conferencia de Responsables de Políticas Educativas, Parlamentarios y Sector Corporativo (la primera tuvo lugar en México/2010 y la segunda en Panamá/2012 en el marco del XIII Encuentro Internacional de Virtual Educa), por lo cual es de la mayor importancia que los parlamentarios de la Comisión participen en esa Conferencia, de la cual son miembros natos.

El Dip. Luis Eduardo Quirós agradeció al Sr. Rey Valzacchi por su presentación. Puso a consideración de la Comisión y fueron aprobados por unanimidad los siguientes asuntos relacionados con la XVIII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación:

- a) Expresar el reconocimiento de la Comisión al Secretario General de Virtual Educa, Sr. José María Antón y al Director de Virtual Educa del Cono Sur, Sr. Jorge Rey Valzacchi, por la amable invitación a realizar la próxima reunión en el marco del XIV Encuentro Internacional Virtual Educa, que se llevará a cabo en Medellín, Colombia, del 17 al 21 de junio de 2013.
- b) Junto con manifestar que con agrado acepta la invitación, anticipar sus más sinceros agradecimientos a Virtual Educa por el ofrecimiento hecho a través de la Coordinación Técnica del PARLATINO, de suministrar, por sí o por medio de terceros, todo el apoyo local necesario, de conformidad con el documento de requerimientos suministrado a Virtual Educa por la Coordinación Técnica del PARLATINO. La amabilidad de esa oferta es la que determina que la XVIII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación pueda realizarse en el marco del Encuentro de Virtual Educa.
- c) Definir la agenda de la próxima reunión, sin perjuicio de que posteriormente se pueda incorporar algún tema adicional, con los siguientes puntos:
 - Participación, el 19 de junio de 2012 en la III Conferencia de Responsables de Políticas Educativas, Parlamentarios y Sector Corporativo. - Informe de avance del Programa Mundial de Alimentos en materia de educación escolar. - Informe de avance de los trabajos realizados por la Organización Universitaria Interamericana, OUI (Campus) y la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL).



- Informe de los países sobre avances en la aplicación de las propuestas emanadas de las conferencias interparlamentarias y reuniones internacionales organizadas por la Comisión, consignadas en los respectivos documentos finales. - Informe conjunto del PARLATINO y la Confederación de Educadores Americanos (CEA) sobre el planeamiento de una actividad conjunta entre el PARLATINO, CEA, Virtual Educa y otros Organismos, para estimular un debate a fondo sobre la aplicación en la educación de los avances científicos y tecnológicos, desde diversos puntos de vista, y que permita definir estrategias de acción, tal como el inicio de un proceso de armonización legislativa en la materia y otras.
 - Realización de al menos una visita a un proyecto exitoso local en alguna de las materias inherentes a la Comisión, para lo cual se solicitan los buenos oficios de Virtual Educa, organismo anfitrión que a la vez está en contacto directo con las instituciones co-anfitrionas de los eventos de Medellín.
- d) Encomendar al Dip. Luis Eduardo Quirós y al Sr. Alfredo Jiménez Barros la realización de todas las gestiones que sean necesarias y la interlocución con Virtual Educa, con el propósito de culminar exitosamente la organización y realización de la XVIII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación.

Sobre el Punto 10: Asuntos varios.

El Dip. Luis Eduardo Quirós propuso y fue aceptado por unanimidad el siguiente procedimiento para la confección del Acta de la reunión: el Coordinador Técnico preparará un borrador dentro de un plazo de 10 días calendario, el cual será enviado a la consideración de los participantes de la reunión, en el entendido de que si en un plazo igual –10 días calendario– no han hecho observaciones al borrador, se entenderá que éste es aceptado y se procederá a la suscripción del acta definitiva por parte del Presidente de la reunión y la Secretaria de la misma, y a su envío a las instancias pertinentes del PARLATINO.

Se deja constancia que se ha ratificado por parte del Grupo Uruguayo del PARLATINO y de la Secretaría de Comisiones del Organismo, que al día siguiente, 29 de septiembre se realizarán las siguientes actividades:

- Visita al Municipio de Nueva Helvecia, reunión con la alcaldesa y su equipo de trabajo. - Visita a la Sociedad de Fomento de Colonia Suiza. - Partida hacia la capital del departamento, la ciudad de Colonia, y recepción por parte de las autoridades departamentales. Y,
- Visita a la ciudad de Colonia del Sacramento – Casco Histórico.

El Dip. Eduardo Quirós, a nombre de todos los participantes en la reunión, agradeció a los parlamentarios uruguayos presentes, muy especialmente a la Dip. Daisy Tourné, Secretaria de Comisiones del PARLATINO, y por su intermedio a su equipo de trabajo, al Grupo Uruguayo del PARLATINO, al Poder Legislativo del Uruguay y a las autoridades del país, por las amables atenciones recibidas y por la muy eficiente organización de la reunión, factores que permitieron que el encuentro culminara con éxito y que la estadía en este hospitalario país fuera muy placentera. (Aplausos).

La Dip. Daisy Tourné expresó que para Uruguay ha sido motivo de orgullo y satisfacción haber realizado esta reunión, así como las reuniones de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

y de la Mesa Directiva del PARLATINO. Manifestó que el exitoso resultado de estos eventos se debe en muy buena parte al trabajo desinteresado y eficiente de los funcionarios de la Cámara de Representantes en todas las áreas como taquigrafía, informática, sonido y grabación, oficiales de sala, fotocopidora y todas las demás.

Finalizó expresando que lo único que ha hecho el Grupo Uruguayo del PARLATINO es tratar de reciprocitar las atenciones que reciben las comisiones en todos los países en que se reúnen, en donde desde la recepción en el aeropuerto hasta la despedida de cada miembro o delegación, siempre han sido altamente generosos y eficientes, todo lo cual ha redundado en el éxito de las reuniones. (Aplausos).

Una vez agotado el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la XVIII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano, el día 28 de septiembre de 2012, a las 18:00 horas.

En fe de lo anterior, se suscribe la presente Acta en dos ejemplares de igual tenor y valor.

DIPUTADO LUIS EDUARDO QUIRÓS
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA,
TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN, DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO
PRESIDENTE DE LA XVII REUNIÓN DE LA COMISIÓN

SENADORA LORNA CASANDRA VERLACK

SECRETARIA DE LA XVII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN, DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO